



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Departamento de Incorporación de Estudios



Departamento de Incorporación  
y Revalidación de Estudios

## RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS DE ENTREGA DE CERTIFICADOS A EGRESADOS DE BACHILLERATOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD DE SONORA

### JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene como propósito, emitir algunas recomendaciones en la realización de las ceremonias de graduación celebradas en las instituciones incorporadas. Para la Universidad de Sonora, la entrega de la documentación que acredita, a los estudiantes de bachillerato, como egresados del nivel medio superior, es un acto académico que simboliza el cumplimiento de una función sustantiva de la Universidad de Sonora.

La propuesta presentada a continuación, acentúa el carácter académico que debe prevalecer en las ceremonias de graduación actuales y no busca restringir la originalidad y el sello particular con el que cada institución reviste este acto. En su calidad de autoridad concurrente, la Universidad de Sonora emite las siguientes:

### RECOMENDACIONES GENERALES

- I. Este documento busca definir y regular la participación de la Universidad de Sonora en las ceremonias de entrega de documentos que acreditan a los estudiantes de bachillerato como egresados del nivel medio superior.
- II. La ceremonia de entrega de certificados, kárdex íntegros y/o constancias de terminación de estudios, es un acto protocolario y solemne mediante el cual, los egresados de bachillerato, reciben de parte de la Universidad de Sonora y la Institución Incorporada, un documento que acredita que han cubierto la totalidad del Plan de Estudios de Bachillerato General Universitario.

- III. La organización, calendarización, operación, logística y conducción de las ceremonias de graduación, serán responsabilidad exclusiva de las Instituciones Incorporadas a Universidad de Sonora. Y sólo se recomienda la implementación de los siguientes puntos:
- a. En el mensaje o proyección que sirven de fondo de presentación de la ceremonia de graduación, deberá estar el Escudo y el Lema de la Universidad de Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el manual de Identidad de la Universidad de Sonora.
  - b. En cuanto a la organización del evento protocolar de ceremonia de graduación, las Instituciones Incorporadas a la Universidad de Sonora, harán llegar una invitación al Departamento de Incorporación.
  - c. En el caso de que asista un representante de la Universidad a la ceremonia de graduación, deberá formar parte del presídium y emitirá un breve mensaje de la Dirección de Servicios Escolares. El representante será el encargado de declarar formalmente clausurado el período escolar correspondiente.
  - d. Toda ceremonia de graduación, deberá cerrar con la entonación del Himno Universitario.

Las recomendaciones expresadas en el presente documento, deberán llevarse a cabo a partir del semestre 2015-1. Para el caso de instituciones cuya modalidad presenta la culminación de períodos en el semestre 2014-2, quedará sujeto a las consideraciones de las mismas instituciones incorporadas.

**Atentamente**

*“El saber de mis hijos hará mi grandeza”*

**M.E. Marcos Hernández Valenzuela**  
**Jefe del Departamento de Incorporación y**  
**Revalidación de Estudios de Universidad de Sonora**